



## COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

### ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 29 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente notificados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

#### ----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN, EXPEDIENTES N°. 11 Y 12.
5. ACUERDOS
6. CLAUSURA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo de fecha 15 de marzo de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la sexta Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----

En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico dar cuenta de los asuntos recientes turnados a esta comisión relativos a los expedientes N° 11 y 12, presentados por los diputados Othón Cuevas Córdova y Arsenio Lorenzo Mejía García respectivamente por lo que en este acto se dan a conocer:

Expediente N° 11, se informa que se refiere a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DEL ESTADO DE OAXACA, así mismo se manifiesta que este asunto fue turnado en Comisiones Permanentes unidas de la siguiente manera: En primer turno a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal y en segundo turno a la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, por lo que se está en espera de la convocatoria para llevar a cabo el análisis y estudio respectivo en comisiones unidas respectivamente.

Expediente N° 12, se informa que se refiere a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 16 FRACCION VI Y XV; 29 FRACCION I; PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 50, PRIMERO Y SEGUNDO PARRAFO DEL 51; PRIMER PARRAFO DEL 55; 65 FRACCION IV; Y SE ADICIONAN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

DEFINICION AL ARTICULO 3; FRACCION II Y SE RECORREN LAS  
SUBSECUENTES AL ARTICULO 15; Y FRACCION IV AL ARTICULO 50 DE LA LEY  
DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Por lo que se hace del conocimiento de las y los diputados integrantes de esta  
Comisión Permanente para iniciar con el análisis y estudio de los asuntos mencionados  
en virtud de que se cuentan con las atribuciones para conocer y resolver de los asuntos  
en mención. -----

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los  
acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados  
asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento  
Cooperativo.**

### ACUERDOS

**Primero.-** Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

**Segundo.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **sexta** Sesión  
Ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento  
Cooperativo de fecha 15 de marzo del 2019, por lo que se instruye al Secretario  
Técnico recabar las firmas correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
SOCIAL Y FOMENTO COOPERATIVO.**

**“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de marzo del 2019. Se da por concluida la séptima Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO  
COOPERATIVO.**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. YARITH TANNOS CRUZ.**  
INTEGRANTE

**DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.**  
INTEGRANTE

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.**  
INTEGRANTE

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.**  
INTEGRANTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
Y FOMENTO COOPERATIVO